

ACTA

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

COMPAÑÍA INDUSTRIAL EL VOLCÁN S.A.

28 de abril de 2023

En Santiago, a 28 de abril de 2023, se celebra la Junta Ordinaria de Accionistas de Compañía Industrial El Volcan S.A.

Preside la Junta el Presidente del directorio don Bernardo Matte Larraín, y actúa de Secretario el Gerente General, don Antonio Sabugal Armijo.

Indica que de conformidad con lo establecido en la Norma de Carácter General N°435 y el Oficio Circular N°1.141, dictados por la Comisión para el Mercado Financiero el 18 de marzo de 2020, el directorio de la Sociedad, en sesión celebrada con fecha 12 de abril de 2023 aprobó, la utilización de medios remotos como mecanismo para participar en la presente junta. Lo anterior fue comunicado a los accionistas en los avisos de citación a la presente junta ordinaria, publicados con fecha 13, 18 y 20 de abril de 2023 y en la página web de la Sociedad, www.volcan.cl.

Así, se considerarán presentes en esta junta, pudiendo participar y votar válidamente respecto de las materias sometidas a su aprobación, todos los accionistas que participen en esta reunión a través de los medios remotos puestos a su disposición, que hayan acreditado su identidad de la manera indicada oportunamente por la Sociedad.

I. FORMALIDADES DE CONVOCATORIA Y CITACIÓN

El Presidente pidió dejar constancia en el acta del cumplimiento de las formalidades legales y reglamentarias previas a la celebración de la Junta, esto es:

1. La presente Junta Ordinaria de Accionistas fue convocada por acuerdo del Directorio de la Sociedad adoptado en la sesión ordinaria de fecha 12 de abril de 2023.
2. Se publicó el aviso de citación en el diario El Mercurio de Santiago los días 13, 18 y 20 de abril de 2023, y en la página web de la Sociedad se publicó la citación y el correspondiente formato de poderes.
3. La celebración de esta Junta Ordinaria de Accionistas se comunicó a la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) y a las Bolsas de Valores a través de un hecho esencial enviado con fecha 12 de abril de 2023.
4. Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 75 y 76 de la Ley N°18.046, y lo dispuesto por el Oficio Circular N°444 de la CMF, de fecha

19 de marzo de 2008, ya que se puso a disposición de los señores accionistas la Memoria Integrada Anual (Reporte Integrado) y la información sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022, incluyendo el dictamen de los Auditores Externos y sus notas explicativas, en la página web de la Sociedad www.volcan.cl. Asimismo, la fundamentación de las distintas opciones que se propondrán a la Junta para designar a la empresa de auditoría externa para el examen de la contabilidad y demás estados financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2023, y de las empresas clasificadoras de riesgo, fue puesta a disposición de los señores accionistas en la página web antes señalada.

El Presidente propone omitir la lectura de los avisos de citación, sin perjuicio de incorporar su texto en el acta de la Junta.

APROBADO.

El texto de los avisos de citación es el siguiente:

“COMPAÑÍA INDUSTRIAL EL VOLCÁN S.A.

Sociedad Anónima Abierta

Inscripción Registro de Valores N° 020

Señores accionistas:

Por acuerdo adoptado en la sesión ordinaria del Directorio de Compañía Industrial El Volcán S.A. (“Sociedad”) de fecha 12 de abril de 2023, cítase a Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad (“Junta”) para el viernes 28 de abril de 2023, a las 15:00 horas, en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Apoquindo N° 3721 piso 16, comuna de Las Condes.

Las materias a tratar en la Junta son:

- 1. Examen de la situación de la Sociedad, y someter a su consideración la Memoria Integrada, los Estados Financieros, sus notas y el informe de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2022.*
- 2. Pronunciamiento sobre la distribución de utilidades del ejercicio 2022.*
- 3. Pronunciamiento sobre el reparto de dividendos de la Sociedad.*
- 4. Fijar las remuneraciones de los miembros del Directorio para el ejercicio 2023.*
- 5. Cuenta de los acuerdos del Directorio en cumplimiento de lo establecido en el N° 3 del artículo 147 de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas.*

6. *Fijar la remuneración y el presupuesto del Comité de Directores para el ejercicio 2023, e informe de las actividades y gastos en que incurrió en el ejercicio 2022.*
7. *Elección de Auditores Externos y Clasificadoras de Riesgo para el ejercicio 2023.*
8. *Designación de periódico para publicaciones sociales.*
9. *Demás materias de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas.*

DIVIDENDO N° 327

Se comunica a los señores accionistas, que en sesión de Directorio celebrada el día 12 de abril de 2023, se acordó proponer a la Junta el reparto del dividendo definitivo N° 327 de \$ 74 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2022. En caso de su aprobación por la Junta, el dividendo definitivo N° 327, se pagará a contar del día 17 de mayo de 2023. Tendrán derecho al pago de este dividendo los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad al día 11 de mayo de 2023.

PUBLICACION DE ESTADOS FINANCIEROS Y MEMORIA INTEGRADA

Los Estados Financieros Consolidados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022 conjuntamente con sus notas y el informe de los Auditores Externos, así como la Memoria Integrada del ejercicio de 2022, se encuentran publicados en el sitio www.volcan.cl. Se puede acceder directamente a esta información en el sitio <https://volcan.cl/informacion-financiera/>

PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA Y PODERES

Tendrán derecho a participar en la Junta y ejercer su derecho a voz y voto, los titulares de acciones que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas al día 22 de abril de 2023.

La calificación de poderes, si procede, se efectuará el mismo día de la celebración de la Junta, en el lugar en que ésta se efectuó, a la hora indicada precedentemente para el inicio de la reunión.

Se ha resuelto la implementación de medios tecnológicos que permitan la participación y votación a distancia. Para ello, el accionista interesado en participar en la Junta, o su representante, deberá enviar hasta el día anterior a la fecha de la Junta, un correo electrónico a la casilla de correo juntasvolcan@volcan.cl, manifestando su interés de participar en la Junta, adjuntando una imagen de: (i) su cédula de identidad por ambos lados, (ii) poder, si procediera, y (iii) del formulario de solicitud de participación en la Junta. La información respecto de cómo registrarse, participar y votar en forma remota a la Junta, el formulario de solicitud de participación en la Junta, y demás aspectos que sean procedentes al efecto, quedarán disponibles y se comunicarán oportunamente en el sitio <https://volcan.cl/junta-de-accionistas/>

Gerente General”.

El Presidente pide dejar constancia que la CMF no se hizo representar en esta Junta.

II. CALIFICACIÓN DE PODERES

No se solicitó calificación de poderes y se constató que aquéllos con que se han hecho representar algunos accionistas se encuentran debidamente extendidos.

El Presidente propone a la Junta que, en consecuencia, se den por aprobados los poderes referidos.

APROBADO.

III. ASISTENCIA Y CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA

Al día 22 de abril del año en curso, fecha en que legalmente procede determinar quiénes tienen derecho a participar en esta Junta, la Sociedad tenía emitidas 75.000.000 acciones de una sola serie. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 26 de los estatutos sociales y 61 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, el quórum para la celebración de esta Junta Ordinaria de Accionistas en primera citación es la mayoría absoluta de las acciones con derecho a voto.

Se encuentran presentes, por sí o representados, los siguientes accionistas:

Representante / Accionista	Acciones Por Si	Acciones por Poder	Total	Porcentaje
Bernardo Matte Larraín Grupo Matte	0	34.061.194	34.061.194	45,41%
Alicia Corbo Serani Inv. BPB Chile Ltda.	0	22.707.396	22.707.396	30,28%
Horacio Herrera Lamilla MBI Corredores de Bolsa S.A.	0	7.894.785	7.894.785	10,53%
Horacio Herrera Lamilla MBI Servicios Financieros Ltda.	0	791.285	791.285	1,06%
Total Acciones Asistentes	0	65.454.660	65.454.660	87,27%

Nota: Grupo Matte incluye las sociedades (i) Forestal Peumo S.A., (ii) Inmobiliaria Choapa S.A., (iii) Inmobiliaria Ñague S.A. en Liq., y (iv) Agr. e Inmobiliaria Las Agustinas S.A.

En consecuencia, se encuentran presentes 65.454.660 acciones con derecho a voz y voto, lo que suma un total de 65.454.660 acciones de un total de 75.000.000. Por lo tanto, existe quórum suficiente para celebrar esta Junta y adoptar los acuerdos pertinentes.

En vista de que se han cumplido los requisitos legales, el Presidente declara constituida la Junta Ordinaria de Accionistas.

IV. FORMA DE VOTACIÓN

El Presidente expresa que de conformidad a lo señalado por el artículo 62 de la Ley N°18.046, las materias sometidas a decisión de la Junta deberán llevarse individualmente a votación salvo que, por acuerdo unánime de los accionistas presentes con derecho a voto, se permita omitir la votación de una o más materias y se proceda por aclamación.

Propone a los accionistas que, respecto de todas las materias sometidas a decisión de la Junta, se omita la votación individual y se proceda por aclamación para la aprobación o rechazo de cada una de ellas en forma simultánea y a viva voz.

Ofrecida la palabra, la proposición es aprobada por unanimidad de los accionistas presentes con derecho a voto.

V. ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS ANTERIOR

Se deja constancia que el acta de la Junta Ordinaria de Accionistas anterior, celebrada con fecha 29 de abril de 2022, se encuentra firmada por los accionistas designados al efecto, por quien presidió dicha Junta y por quien fuera Secretario en la misma.

El Presidente propone omitir su lectura.

APROBADO.

VI. FIRMA DEL ACTA DE LA PRESENTE JUNTA

Se propone designar para que firmen el acta de la presente Junta a los siguientes tres accionistas, junto con quien preside esta sesión, don Bernardo Matte Larraín, y el Secretario:

- 1) MBI Corredora de Bolsa S.A., representada por don Horacio Herrera Lamilla;
- 2) Inversiones BPB Chile Ltda., representada por doña María Alicia Corbo Serani, y;
- 3) Forestal Peumo S.A., representada por don Bernardo Matte Larraín.

Adicionalmente, se acordó que, con el objeto de facilitar y mejorar el sistema de firma del acta de la presente Junta Ordinaria de Accionistas, se utilice la plataforma llamada Adobe Sign consistente en firma electrónica simple.

APROBADO.

VII. DESARROLLO DE LA JUNTA

El Presidente y el Gerente General hicieron una reseña sobre la marcha de la Compañía, y se refirieron en forma específica a los siguientes asuntos:

a) *Situación General:*

Durante 2022, logramos operar en forma segura. En Volcán trabajamos para entregar certezas a nuestros trabajadores y clientes, procurando la continuidad operacional de nuestras plantas.

b) *Mercado de la Construcción:*

La inversión en construcción se estima que subió un 1,6% en el 2022, con un aumento en la inversión en vivienda del 6,8%, donde la vivienda privada subió un 2,1% y la vivienda pública cayó un 7,0%. Se estima que el sector infraestructura creció un 2,4%. Luego de un año 2021 donde la inversión en construcción subió fuertemente por los retiros de fondos de las AFPs y los apoyos del estado. En línea con los crecimientos del 2022, los ingresos de Volcán subieron un 5,9%, empujados por mayores precios debido al aumento de costos de las principales materias primas y energías.

El resultado operacional disminuyó en un 31,8%; el EBITDA cayó un 25,8% y la utilidad neta bajó 34,5% debido a los menores volúmenes de venta y el fuerte aumento de las materias primas, tipo de cambio y energías.

Los resultados de las coligadas aumentaron por la incorporación de la operación de Perú, la mejora en la utilidad de Fiberglass-Colombia, Placo Brasil y SG Placo Argentina.

Impactan negativamente los resultados, la variación de la inflación en los bonos y el menor resultado de Solcrom.

c) *Seguridad y Medioambiente:*

Volcán mantiene su foco en la seguridad y el medioambiente. Los accidentes subieron a 9 casos en el ejercicio 2022, lo que nos obliga a seguir trabajando para lograr nuestra meta de cero accidentes en todas nuestras operaciones. Nuestro foco está puesto en la implementación de nuestro programa Volcán Zero, inversiones y capacitaciones.

Nuestros programas de gestión medioambiental “Volcán Sustentable” y Comunidades, han seguido implementándose con éxito donde tenemos mejoras importantes en muchos de los indicadores, como la reducción de las emisiones de ruido, uso de energías renovables, aumento del uso de materiales reciclados, etc.

Mantenemos nuestras certificaciones de eficiencia energética ISO 50.001:2018 en todas nuestras plantas. Así como la certificación ISO 45.001 en Seguridad y Salud Ocupacional, ISO 9.001 e ISO 14.001.

Lanzamos nuestro 1º Memoria Integrada de Volcán, la que comprende toda la información relevante sobre aspectos de inversión, operación, seguridad, medio ambiente, comunidades, así como de las personas que trabajan en la empresa, el cual está disponible en la página web de la Sociedad.

Seguimos trabajando en todos los pilares de nuestro programa de gestión sostenible, mejorando nuestra eficiencia energética, gestión hídrica, control de emisiones y ruidos, etc. Seguimos incorporando equipos móviles eléctricos en la operación de nuestras plantas.

d) *Personas*

En el ámbito de personas, seguimos trabajando por elevar el estándar de la gestión del clima laboral y fortalecer la cultura organizacional, lo que nos permitió obtener la certificación Great Place to Work, siendo reconocidos como uno de los mejores lugares para trabajar en Chile.

Durante el último año formalizamos una declaración corporativa respecto de los derechos fundamentales de las personas, mediante la elaboración de nuestra Política de Derechos Humanos. A través de esta definición de principios, buscamos hacernos cargo y dar respuesta a problemáticas fundamentales, como la desigualdad de género, las desventajas y discriminación que afecta a los trabajadores migrantes, la diversidad e inclusión, la corrupción y la necesidad de incrementar instancias que permitan garantizar transparencia en los negocios y en la información.

e) *Estrategia, Innovación, Desarrollo y Transformación digital*

En línea con nuestro plan estratégico que tiene seis ejes de gestión, seguimos gestionando nuestro negocio basado en un modelo de crecimiento sostenible que nos permita mantenernos vigentes y estar preparados para los cambios que serán cada vez más rápidos y constantes.

Volcán sigue con su foco en la innovación y desarrollo de productos y soluciones constructivas. En el 2022 logramos el primer lugar en la categoría Industrial del Ranking Most Innovative Companies y nuestros colaboradores presentaron 220 proyectos al concurso de innovación, lo cual es un nuevo record.

Durante este año lanzamos los siguientes productos: Volcanboard estructural, Volcanboard Aquaroc FC, Volcanita ACU 10.

La transformación digital es uno de los seis pilares de nuestra visión 2025 y un habilitador de gran importancia mediante el cual buscamos integrar las oportunidades que se generan en torno a la digitalización, para poder mejorar nuestra calidad de servicio y nuestros procedimientos de gestión y atención.

f) *Comunidades*

Continuamos profundizando nuestra relación con las comunidades, mediante la creación de una nueva área destinada específicamente a la gestión comunitaria. Junto con ello, establecimos nuestra Política de Relación con Comunidades la que define las directrices generales para los procesos de vinculación, apuntando a mantener una relación de confianza, comunicación fluida, rigurosidad en el cumplimiento de acuerdos, prudencia y honestidad, con especial énfasis en gestionar los impactos positivos y negativos que las operaciones de las instalaciones industriales o actividades comerciales puedan causar a las respectivas comunidades. Identificamos la necesidad de profundizar la relación con nuestro entorno, y en particular, con nuestras comunidades. Nuestra estrategia de vinculación se basa en tres pilares: diálogo permanente, gestión de impactos (invertimos sobre MM\$1.800 en el 2022) e inversión social.

Un pilar fundamental para el desarrollo de los países es la educación, para lo cual realizamos una alianza con Formando Chile, firmamos un convenio con la Fundación Portas y apoyamos el desarrollo económico local.

g) *Operación en Perú*

Durante enero 2022, Volcán adquirió el 45% de la operación de SG PPC en Perú con ventas de PEN M\$263.608, un EBITDA de PEN M\$35.738 y una utilidad de PEN M\$8.231.

h) *Brasil*

Las ventas aumentaron un 15%, se logró una utilidad de MM\$ 10.713, que es un 141% sobre 2021 y el EBITDA cayó un 4%. Se sigue con la construcción de la nueva línea de producción en la planta de Mogi.

i) *Colombia*

Las ventas suben un 43%, por el buen comportamiento de las ventas internas y exportaciones. El EBITDA aumenta un 49% y la utilidad un 52%.

j) *Argentina*

La operación de Argentina mostro un alto nivel de operación y ventas durante el año 2022.

k) *Morteros Chile*

Weber aumentó las ventas un 11%, el EBITDA bajó un 4% y la utilidad neta cayó un 14%.

l) *Inversiones*

El proyecto de fibrocementos comenzó su operación en abril 2022 y el de Volcanita comenzó operaciones a principios del 2023.

Adicionalmente estamos estimando el comienzo de la línea de productos especiales para mayo 2023.

m) *Expectativas*

Los primeros meses del año han mostrado una importante desaceleración en la actividad comparado con el año anterior. Debido a la incertidumbre que genera el ambiente social, político y económico y a las altas tasas de comparación se espera que las tasas de crecimiento sean negativas en el año 2023. La última proyección de la CChC estima una disminución entre -8,3% y -4,3% en la inversión en construcción, con una caída en la construcción de vivienda privada de 6,9% y una caída de 4,4% en la construcción de vivienda pública.

Debido a lo anterior esperamos que nuestras ventas vayan cayendo en los próximos meses en volumen, adicionalmente los precios se ven a la baja al igual que los precios de las principales materias primas.

En Brasil, Argentina, Perú y Colombia esperamos ventas planas en los próximos meses.

Solcrom viene creciendo bien en los primeros meses y esperamos que mantenga la tendencia con el ingreso a nuevas tiendas del retail.

El foco estará orientado a consolidar los proyectos de inversión, reducir el capital de trabajo, la eficiencia operacional y maximizar la caja.

A continuación, el Presidente recordó que la presente Junta Ordinaria de Accionistas tiene por objeto tratar las materias propias de esta clase de juntas, que se indican en el aviso de citación arriba transcrito y se desarrollan a continuación, en el mismo orden:

1. Examen de la situación de la Sociedad y someter a su consideración la Memoria Integrada, los Estados Financieros, sus notas y el informe de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2022.

El Presidente indicó que los Estados Financieros aprobados arroja “Ganancias atribuibles a los propietarios de la controladora” en el ejercicio 2022 por M\$33.274.697; por su parte, las ganancias acumuladas ascienden a M\$249.792.954. Asimismo, el “Capital pagado” de la Sociedad asciende al 31 de diciembre de 2022 a la suma de M\$1.053.141.

Se hace presente que, siguiendo el criterio adoptado en el ejercicio anterior, se consideró como utilidad líquida distribuible para el cálculo del dividendo mínimo obligatorio y adicional, el ítem “Ganancia (Pérdida) atribuible a los propietarios de la controladora”, presentada en el estado de resultados integrales del ejercicio correspondiente, sin efectuar ajustes de ninguna naturaleza; es decir, no se dedujeron ni agregaron variaciones del valor razonable de activos y pasivos que no estén realizados.

Finalmente, el “Patrimonio social atribuible a los propietarios de la controladora” alcanzó al 31 de diciembre de 2022, la suma de M\$249.361.155.

A continuación, atendido que a los señores accionistas han tenido a su disposición y con anterioridad a esta Junta la Memoria Integrada, Estados Financieros, sus Notas e Informe de los Auditores Externos al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, documentos que han sido preparados según las instrucciones de la CMF, el Presidente propone omitir su lectura, y se solicita a la Junta Ordinaria de Accionistas que se pronuncie con respecto a los mencionados documentos, aprobándolos, modificándolos o rechazándolos.

APROBADOS.

2. Pronunciamiento sobre la distribución de utilidades del ejercicio 2022.

Durante el ejercicio se han distribuido los dividendos provisorios N° 325, de \$30 por acción, pagado el día 14 de septiembre de 2022; y N° 326 de \$30 por acción, pagado el día 11 de enero de 2023.

El Directorio ha propuesto distribuir las ganancias atribuibles a los propietarios de la controladora del ejercicio 2022, que ascienden a M\$33.274.697 de la siguiente manera:

	M\$
A cubrir dividendo provisorio N° 325 y 326	4.500.000
A cubrir dividendo definitivo N° 327	5.550.000
A Ganancias Acumuladas	23.224.697
Ganancia atribuible a los propietarios de la controladora	33.274.697

APROBADO.

El Presidente solicitó dejar constancia que, dada la aprobación de la Junta a la distribución de utilidades del ejercicio 2022, quedan a firme los dividendos provisorios N°s 325 y 326, ya distribuidos.

El Presidente indica que luego de la distribución señalada, el capital y reservas de la Sociedad quedan como sigue:

	M\$	M\$
Capital emitido		1.053.141
Otras Reservas		-1.484.940
Otras participaciones en el patrimonio	24.792	
Otras reservas varias	-49.529	
Reserva por diferencias de cambio por conversión	59.938	
Reserva de ganancias y pérdidas por planes de beneficios definidos	-1.660.617	
Reservas de coberturas de flujos de caja	140.476	
Ganancias Acumuladas		244.242.954
Patrimonio atribuible a los propietarios de la Controladora		243.811.155

APROBADO.

3. Pronunciamiento sobre el reparto de dividendos de la Sociedad.

- a) Al igual que el año anterior, el Presidente propone se someta a aprobación de los accionistas repartir dividendos por, al menos, el 30% de la utilidad del ejercicio 2023, distribuyendo un mínimo de 3 dividendos y procurando que el total final repartido, ya sea como dividendos provisorios o definitivos, no sea inferior a un monto equivalente al 30% de la utilidad del ejercicio correspondiente.

El Presidente señala a la Junta que, en particular, el Directorio ha estimado repartir dividendos provisorios con cargo a utilidades del ejercicio 2023, después del cierre del mismo, y antes de la fecha de emisión de los correspondientes estados financieros.

Asimismo, se propuso facultar al Directorio para fijar la fecha de pago de los dividendos adicionales que se acuerde repartir durante el ejercicio 2023, y de los dividendos eventuales que se acuerde distribuir antes de la próxima Junta Ordinaria de Accionistas.

Todo ello, sin perjuicio de la responsabilidad personal que corresponda a los directores por la distribución de dividendos provisorios de conformidad con el artículo 79 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas.

APROBADO.

- b) Asimismo, y conforme a lo acordado por el Directorio en sesión ordinaria de fecha 12 de abril de 2023, quien preside, propone a la Junta el reparto del dividendo definitivo N°327 con cargo a las utilidades del ejercicio 2022, cuyos Estados Financieros han sido aprobados por la presente Junta, de \$74 por acción. De ser aprobado, el referido dividendo se pagaría a contar del día 17 de mayo de 2023, teniendo derecho al mismo los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas al día 11 de mayo de 2023.

Finalmente, el Presidente indicó que en caso de aprobarse, el dividendo será pagado a los señores accionistas: i) mediante depósito en la cuenta corriente bancaria que el accionista haya indicado; o ii) por vale vista que podrá ser retirado en cualquier sucursal del banco informado por el Depósito Central de Valores (DCV) a lo largo de Chile.

APROBADO.

4. Fijar las remuneraciones de los miembros del Directorio para el ejercicio 2023.

Corresponde a la Junta fijar la remuneración de los Directores para el ejercicio comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2023.

Al efecto, se propone mantener la misma remuneración fijada en el ejercicio anterior, que asciende a la suma total de 4.186 UTM para el conjunto de los directores titulares, suma que se dividirá en 8 partes iguales, correspondiendo al Presidente 2 partes y cada uno de los demás directores una parte.

Doña María Alicia Corbo Serani toma la palabra e informa que al igual que en años anteriores, los dos directores elegidos con los votos de Inversiones BPB Chile Ltda. renuncian a la dieta como directores de la Compañía.

Se deja expresamente establecido que el monto de las dietas no cobradas por estos dos directores, no se repartirá entre los otros cinco directores de la Sociedad.

Finalmente se hace presente que los honorarios percibidos por los directores de la Sociedad durante el ejercicio 2022 se encuentran detallados en la Memoria Integrada de la Compañía.

APROBADO.

5. Cuenta de los acuerdos del Directorio en cumplimiento de lo establecido en el artículo N°3 del artículo 147 de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas.

El Presidente recordó a los asistentes que mediante acuerdo adoptado en sesión de Directorio de fecha 30 de diciembre de 2009, informada como Hecho Esencial a la ex Superintendencia de Valores y Seguros con la misma fecha, se fijaron las políticas generales de habitualidad para efectos de indicar operaciones con personas relacionadas a la Sociedad, sin sujeción a los requisitos y procedimientos señalados en el artículo 147 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, conforme lo autoriza el citado artículo.

De acuerdo con dichas políticas, el Directorio ha aprobado y la Sociedad ha celebrado, en forma consolidada, las siguientes operaciones con las personas y por los montos que en cada caso se indica:

Sociedad	Naturaleza de la Relación	Descripción Transacción	Importe M\$
Abastible S.A.	Accionista común	Compra gas a granel	203.061
Asesorías y servicios profesionales San Miguel Ltda		Asesoría Gerencia	42.900
Banco Bice	Controlador Común	Administración Cartera de Inversiones	3.500.000
Banco Bice	Controlador Común	Intereses percibidos	486.360
Banco Bice	Controlador Común	Intereses y comisiones pagadas	4.503
Bernardo Matte Izquierdo	Relac.con Acc.Mayoritario	Venta de Productos	166
BPB PLC.	Relac.con Acc.Mayoritario	Asesoría técnica	471.890
Certain Teed Corporation	Relac.con Acc.Mayoritario	Compra de productos	863.176
Certain Teed Gypsum Inc	Relac.con Acc.Mayoritario	Compra de productos	139.279
COPEC S.A.	Accionista común	Compra combustible	168.345
ENTEL PCS Telecomunicaciones S.A.	Director Común	Servicios Telefónicos	62.530
Fiberglass Colombia S.A.	Asociada	Dividendos Percibidos	412.790
Fiberglass Colombia S.A.	Asociada	Compra de productos	16.215
FORSAC S.A.	Controlador Común	Compra de materias primas	348.892
Papeles Cordillera S.A.	Controlador Común	Compra de materias primas	2.670.165
Placo do Brasil Ltda.	Asociada	Aporte de Capital	3.452.683
Premezclados Uruguay SA	Relac.con Acc.Mayoritario	Venta de Productos	29.524
Saint Gobain Adfors CZ Glass Mat s.r.o.	Relac.con Acc.Mayoritario	Compra de materias primas y repuestos	13.728
Saint Gobain Argentina S.A.	Relac.con Acc.Mayoritario	Compra de productos	684.725
Saint Gobain Argentina S.A.	Relac.con Acc.Mayoritario	Venta de Productos	35.858
Saint Gobain Brasilit Ltda.	Relac.con Acc.Mayoritario	Venta de Productos	18
Saint Gobain Construction Products CZ a.s.	Relac.con Acc.Mayoritario	Compra de productos	139.068
Saint Gobain Grindwell Norton Ltd	Relac.con Acc.Mayoritario	Compra de repuestos	16.818
Saint Gobain Isover	Relac.con Acc.Mayoritario	Asesoría técnica	142.889
Saint Gobain Isover Iberica SLU	Relac.con Acc.Mayoritario	Asistencia técnica	9.069
Saint Gobain Placo Iberica S.A.	Relac.con Acc.Mayoritario	Compra de materias primas y repuestos	1.190.155
Saint Gobain Placo S.A.	Relac.con Acc.Mayoritario	Venta de productos	618.950
Saint Gobain Placo S.A.	Relac.con Acc.Mayoritario	Compra de productos	13.879

Saint Gobain Plaka	Relac.con Acc.Mayoritario	Compra de productos	6.017
Saint Gobain Seva	Relac.con Acc.Mayoritario	Compra de materias primas y repuestos	49.585
Saint-Gobain Prod.Para La Const. SA	Asociada	Aportes	4.676.569
Saint-Gobain Prod.Para La Const. SA	Asociada	Venta de productos	675.109
SOLCROM S.A.	Asociada	Dividendos Percibidos	899.800
SOLCROM S.A.	Asociada	Compra de productos	257.977
SOLCROM S.A.	Asociada	Venta de Productos	121.400
SOLCROM S.A.	Asociada	Servicios prestados	61.674
VERTEC S.A.C.	Relac.con Acc.Mayoritario	Compra Saint Gobain Productos para la Construcción S.A.C.	37.372.104
VERTEC S.A.C.	Relac.con Acc.Mayoritario	Dif.Precio Venta Saint Gobain Productos para la Construcción S.A.C.	186.590

Además, la Sociedad firmó un contrato de arriendo de inmueble de largo plazo con BICE Vida Compañía de Seguros S.A., el cual fue revisado por el Comité de Directores y aprobado en la sesión de Directorio de junio de 2022, por los directores Antonio Larraín, Andrés Ballas, José Miguel Matte, Javier Gimeno y Claudia Rodríguez. Los pagos por el canon de arriendo comienzan el año 2023.

Habiendo revisado los antecedentes presentados, se acordó dejar constancia que la Junta se dio por suficientemente informada de las operaciones con partes relacionadas, y que consideró satisfactoria la cuenta presentada.

APROBADO.

6. Fijar la remuneración y el presupuesto del Comité de Directores para el ejercicio 2023, informar de las actividades y gastos en que incurrió en el ejercicio 2022.

El Presidente informó que el Comité de Directores, actualmente se encuentra integrado por los señores José Miguel Matte Vial, Andrés Ballas Matte y Claudia Rodríguez Tunger, se ha reunido con frecuencia mensual para revisar y tratar las materias que en conformidad al artículo 50 bis de la Ley N° 18.046 sobre Sociedad Anónimas le corresponden, incluyendo las transacciones a que se refiere el Título XVI de la Ley de Sociedades Anónimas, dejando constancia de la naturaleza y monto de dichas operaciones y del hecho de haberse realizado en condiciones de mercado; y que ha informado de todo ello al Directorio de la Sociedad.

Indicó que, asimismo, según se ha informado al Directorio, el Comité ha examinado en detalle los Estados Financieros de la Compañía y sus filiales al 31 de diciembre de 2022 y el informe emitido a su respecto por los Auditores Externos PwC con fecha 15 de marzo de 2023, sin que tales antecedentes le hayan merecido observaciones.

Las remuneraciones y gastos del citado Comité se presentan en la página 38 de la Memoria Integrada del año 2022 de la Sociedad.

- a) De conformidad a lo establecido en el artículo 50 bis de la Ley sobre Sociedades Anónimas, corresponde que esta Junta determine el

presupuesto de gastos de funcionamiento del Comité de Directores y sus asesores para el ejercicio 2023.

Al efecto, se propone mantener el presupuesto fijado en el ejercicio anterior, ascendente a 100 Unidades de Fomento.

APROBADO.

- b) Corresponde además en este punto fijar el monto de la remuneración de los miembros del Comité. Al respecto, el Presidente recordó que el artículo 50 bis de la Ley sobre Sociedades Anónimas, en concordancia con la Circular N° 1.956 de la CMF, establece que la remuneración que la Junta Ordinaria de Accionistas asigne a los miembros del Comité no puede ser inferior a aquella que reciben en su calidad de directores, aumentada en un tercio.

Al efecto, se propone una suma equivalente a la remuneración correspondiente al cargo de director aumentada en un tercio, esto es, la cantidad total de 58,1389 UTM mensuales por cada miembro del Comité, es decir, la suma de 697,6668 UTM anuales para cada uno de ellos, lo que hace un total de 2.093 UTM anuales para el conjunto de los integrantes de dicho Comité. Las remuneraciones de los directores titulares que conforman este Comité, y que fueron informadas en el punto N° 4 anterior, están incluidas en estos valores.

Doña María Alicia Corbo Serani toma la palabra e informa que al igual que en años anteriores, si fuese elegido un director con los votos de Inversiones BPB Chile Ltda., el director elegido renunciará a la dieta como integrante del Comité de Directores de la Sociedad.

Se deja expresamente establecido que el monto de la dieta no cobrada por este miembro del Comité de Directores, no se repartirá entre los demás miembros que integran ese Comité.

APROBADO.

7. Elección de Auditores Externos y Clasificadoras de Riesgo para el ejercicio 2023.

El Presidente agregó que corresponde que la Junta Ordinaria de Accionistas designe a Auditores Externos para que informen el presente ejercicio. Recordó que, para este efecto y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 59 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, se publicó en el sitio web de la Sociedad (www.volcan.cl) la propuesta fundada del Directorio.

Indicó que, asimismo, los antecedentes de cada una de las ofertas de servicios fueron evaluados por el Comité de Directores y por el Directorio, para su proposición a la Junta.

El Presidente señaló que el Directorio propone a la Junta la designación de PwC como Auditores Externos para el ejercicio 2023, de acuerdo con la lista que se indica a continuación, en orden de preferencia, considerando la calidad y valor de las ofertas según ya se ha informado a los accionistas: 1º PwC, 2º EY y 3º KPMG.

APROBADO.

El Presidente señaló que correspondía a la Junta proceder a la designación de dos empresas Clasificadoras de Riesgo. Se propone mantener durante el año 2023 a las Clasificadoras privadas de Riesgo Feller Rate Chile Clasificadora de Riesgo Ltda. e ICR Clasificadora de Riesgo Ltda. Además, ellas cumplen con los requisitos de independencia, experiencia y trayectoria necesarios para desempeñar las funciones de clasificación, y cuentan con la debida acreditación ante los organismos fiscalizadores.

APROBADO.

8. Designación de periódico para publicaciones sociales.

Se propone designar el diario “El Mercurio de Santiago” para la publicación de los avisos sociales, dejándose constancia que la CMF ha autorizado a los emisores de valores de oferta pública a publicar sus estados financieros en sus respectivas páginas web, omitiendo la publicación de un extracto de los mismos en un diario de circulación nacional.

APROBADO.

9. Demás materias de competencia de la Junta, de acuerdo a la Ley y a los Estatutos Sociales.

Ofrecida la palabra a los señores accionistas sobre otros asuntos que sean materia de esta Junta Ordinaria de Accionistas, Don Horacio Herrera Lamilla hizo uso de ella.

Don Horacio Herrera Lamilla toma la palabra haciendo mención a la buena gestión de la administración y los buenos resultados de la Compañía durante el año 2022.

No hubo solicitudes adicionales de uso de la palabra.

Cumplidos los objetivos de esta Junta Ordinaria de Accionistas, con el agradecimiento de quien preside esta Junta a los señores accionistas por su concurrencia a esta Junta, se levanta la reunión siendo las 15:45 horas.


bernardo matte (9 may. 2023 12:54 EDT)

Bernardo Matte Larraín
Presidente


Horacio Herrera Lamilla (9 may. 2023 12:15 EDT)

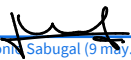
Horacio Herrera Lamilla
p.p. MBI Corredores de Bolsa S.A.


Alicia Corbo (10 may. 2023 12:20 EDT)

María Alicia Corbo Serani
p.p. Inversiones BPB Chile Ltda.


bernardo matte (9 may. 2023 12:54 EDT)

Bernardo Matte Larraín
p.p. Forestal Peumo S.A.


Antonio Sabugal (9 may. 2023 13:08 EDT)

Antonio Sabugal Armijo
Secretario

Acta JOA Volcan 2023 ver Final

Informe de auditoría final

2023-05-10

Fecha de creación:	2023-05-09
Por:	Angelica Mathies (amatthies@volcan.cl)
Estado:	Firmado
ID de transacción:	CBJCHBCAABAAk8trRsoeg7QKCbb_xySbVhJRxaBt7Y1X

Historial de “Acta JOA Volcan 2023 ver Final”

-  Angelica Mathies (amatthies@volcan.cl) ha creado el documento.
2023-05-09 - 16:07:43 GMT- Dirección IP: 200.75.12.181.
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a Antonio Sabugal (asabugal@volcan.cl) para su firma.
2023-05-09 - 16:09:58 GMT
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a Gonzalo Romero Arrau (gromero@volcan.cl) para su aprobación
2023-05-09 - 16:09:58 GMT
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a bernardo matte (bmatte@bice.cl) para su firma.
2023-05-09 - 16:09:58 GMT
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a acorbo@carey.cl para su firma.
2023-05-09 - 16:09:58 GMT
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a horacio.herrera@mbi.cl para su firma.
2023-05-09 - 16:09:58 GMT
-  horacio.herrera@mbi.cl ha visualizado el correo electrónico.
2023-05-09 - 16:13:18 GMT- Dirección IP: 186.67.173.187.
-  El firmante horacio.herrera@mbi.cl firmó con el nombre de Horacio Herrera Lamilla
2023-05-09 - 16:15:48 GMT- Dirección IP: 186.67.173.187.
-  Horacio Herrera Lamilla (horacio.herrera@mbi.cl) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2023-05-09 - 16:15:50 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 186.67.173.187.
-  bernardo matte (bmatte@bice.cl) ha visualizado el correo electrónico.
2023-05-09 - 16:53:55 GMT- Dirección IP: 186.67.151.252.
-  bernardo matte (bmatte@bice.cl) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2023-05-09 - 16:54:44 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 186.67.151.252.

 Gonzalo Romero Arrau (gromero@volcan.cl) ha visualizado el correo electrónico.

2023-05-09 - 17:01:34 GMT- Dirección IP: 200.75.12.181.

 Antonio Sabugal (asabugal@volcan.cl) ha visualizado el correo electrónico.

2023-05-09 - 17:08:03 GMT- Dirección IP: 200.75.12.181.

 Antonio Sabugal (asabugal@volcan.cl) ha firmado electrónicamente el documento.

Fecha de firma: 2023-05-09 - 17:08:57 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 200.75.12.181.

 Gonzalo Romero Arrau (gromero@volcan.cl) ha aprobado el documento.

Fecha de aprobación: 2023-05-09 - 17:14:34 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 200.75.12.181.

 acorbo@carey.cl ha visualizado el correo electrónico.

2023-05-10 - 16:19:13 GMT- Dirección IP: 162.43.235.63.

 El firmante acorbo@carey.cl firmó con el nombre de Alicia Corbo

2023-05-10 - 16:20:36 GMT- Dirección IP: 190.153.254.240.

 Alicia Corbo (acorbo@carey.cl) ha firmado electrónicamente el documento.

Fecha de firma: 2023-05-10 - 16:20:38 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 190.153.254.240.

 Documento completado.

2023-05-10 - 16:20:38 GMT